Tom. I. Pág. 1

EL FANAL.

NUM. 1.º

MIERCOLES 31 *DE OCTUBRE DE* 1832.

Antes la muerte
Que consentir jamas ningun tirano!
QUINTANA.

INTRODUCCION.

A mediados del mes anterior se dió á luz el prospecto de este periódico, que no se publicó en la época prefijada, por la fiereza con que se desplegó sobre nosotros la mas atroz é injuriosa tirania. Hoy empieza á publicarse, sin que las últimas ocurrencias hayan alterado las patrióticas intenciones manifestadas en el prospecto. Sustituirá al CONSERVADOR, que han abandonado sus editores, y no saldrá diariamente por la obstruccion de las comunicaciones. Removida esta dificultad, se llevará adelante el primer designio. Entre tanto saldrá el Fanal los miércoles y sábados, siendo su precio el de cuatro reales al mes para esta ciudad y seis para fuera, franco de porte.

El Ilustre Ayuntamiento de Toluca, tomando en consideracion los motivos que ocasionan la revolucion actual, y deseoso de contribuir á poner un término á los males que afligen á la república, y de evitar en lo posible la efusion de sangre entre sus compatriotas; no menos que viendo el regocijo con que se recibieron en esta ciudad las tropas del Sr. General D. Gabriel Valencia, libre y espontaneamente acordó los artículos siguientes:

1.º El Ayuntamiento de Toluca reconoce por legítimo presidente de la República al Ecsmo. Sr. General D. Manuel Gomez Pedraza, y en consecuencia adopta el Plan del Sr. General D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

2.º Una comision del cuerpo pondrá esta acta en manos del Sr. General D. Gabriel Valencia, y le dará las gracias á su nombre por la armonia y buen comportamiento que ha tenido en la entrada en esta Capital.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Toluca octubre 23 de 1832.—*J. Monroy*, presidente.—*Ignacio Terradas.—Agustin Estrada.—Juan de Dios Montes de Oca.—Antonio Huergo.—Mariano Rodriguez.—Antonio Fuente.—J. Antonio Osorio.—Ricardo Camacho.—J. Guadalupe Delgado.—Juan Nepomuceno Gonzalez Baeza.—Joaquin Valdés y Garduño.—Ignacio Diaz.—Joaquin Martinez de Castro*, síndico primero.—*Agustin Torres*, síndico segundo.—*Manuel de Eizaguirre*, secretario.

EJÉRCITO LIBERTADOR.

Division de operaciones sobre Toluca.

Ecsmo. Sr.—Son las nueve y media de la noche, y Lerma con su guarnicion está en poder de V. E..

Mañana á las doce del dia lo estará igualmente la Capital del opulento Estado de México.

Desde alli pormenorizaré á V. E. los sucesos.—Dios y Libertad. Campo en Lerma octubre 22 de 1832.—*Gabriel Valencia.*—Ecsmo. Sr. General primer Gefe del Ejército Libertador.

Ecsmo. Sr.—Como ofrecí á V. E. en mi parte de anoche desde Lerma, me di-

rigí esta mañana á esta ciudad con las compañias de preferencia del valiente 9.º Batallon y dos Brigadas de Caballeria á las órdenes de los sres. Coroneles Mora y Avila, doscientos caballos mas del escuadron del Sr. Aguado y dos piezas de artilleria, dejando en marcha la 1.ª Brigada de infantería, con doscientos caballos, un obus y una pieza de á 8. La jornada de 17 leguas que hábia hecho la citada 1.ª Brigada el dia anterior ecsigia que en este se le tuviera alguna consideracion.

Al avistarnos á esta ciudad, ya se habia posesionado de las elevaciones que la dominan el Sr. Coronel Gonzalez, con la fuerza que trajo de Temascaltepec, segun le previne la noche anterior. Los sostenedores del gobierno de la usurpacion creyeron que nuestras tropas eran un auxîlio que les llegaba de parte de los de México, y por esta razon se preparaban á atacar al sr. Gonzalez.

En aquellos momentos llega mi enviado el Teniente Coronel d. Martin Martinez de Navarrete, que se habia unido la noche anterior á nuestras filas: intíma de mi parte á los de la faccion del usurpador: me piden dos horas para deliberar sobre mis proposiciones; les concedí una sola, y antes de que este plazo se cumpliera, ya varios puntos se habian pronunciado por el plan de la Heróica Veracruz.

Los gefes y oficiales me piden garantia de la vida y de sus propiedades; se las concedí á nombre de V. E., y entró la division á Toluca à la una del dia en medio del entusiasmo y alegria tan estraordinario por parte de todas clases, que es dificil esplicarlo; y á nombre del Ejército Libertador tomamos posesion de esta Capital.

Cuatrocientos hombres, mas de mil fusiles, con parque considerable; seis mil y pico de pesos, y la espada que la Legislatura votó á V. E. por su memorable campaña de Tampico, son el fruto de esta jornada, que tiene ademas la recomendacion de no haber costado una sola gota de sangre. Todo el mundo queria manifestar sus mas conformes sentimientos en favor del legítimo Presidente y por el restablecimiento de la Constitucion y las leyes.

Donde quiera, Sr. Ecsmo., que no hay fuerza de la usurpacion que oprima, los sentimientos públicos se pronuncian á favor de la acta salvadora de Veracruz. El Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad ha levantado la suya, y todo el valle de Toluca imita tan noble conducta.

Todos los cuerpos, Sr. Ecsmo., los sres. generales Mexia y Arago, y los sres. gefes de brigada, han merecido de la patria y de V. E. por su actividad, órdenes y prudencia al momento de la toma y posesion de la ciudad. A todos recomiendo à la alta consideracion de V. E., al mismo tiempo que le protesto mi mas alta consideracion y respeto.

Dios y Libertad. Campo en Toluca octubre 25 de 1832.—*Gabriel Valencia.*—Ecsmo. Sr. primer Gefe del ejército Libertador.

El General Comandante en gefe de la Division libertadora espedicionaria sobre esta Ciudad.

Toluqueños:—Una fraccion del ejército libertador ha fraternizado hoy con vosotros, y os veis ya libres del injurioso yugo del mas despreciable tiranuelo. Vosotros podeis testificar las virtudes de los libres, cuya noble conducta ha desmentido victoriosamente las torpes calumnias de los esclavos que sostienen al Gobierno usurpador.

Toluqueños: me congratulo con vosotros porque este dia de gloria no se ha manchado con el menor acto de violencia, no ha costado una sola gota de sangre, ni por él se ha vertido una sola lágrima. La presencia de las columnas libertadoras, y vuestro noble entusiasmo por la causa de la libertad, han disipado como el humo los miserables esfuerzos de la usurpacion agonizante.

Habitantes del poderoso Estado de México: el órden constitucional os será plenamente restablecido, y vuestras autoridades legítimas os guiarán por el sendero constitucional, y abrirán las fuentes de

vuestra prosperidad, atendiendo á vuestras necesidades y llevandoos al grado de esplendor de que sois dignos. Tales son los votos del ilustre General en Gefe del ejército libertador, del vencedor en las orillas del Pánuco, en cuyo nombre os hago estas solemnes promesas.

Habitantes del Estado: estais unidos al ejército libertador, y la suerte de este y de su primer gefe es la vuestra. Nada de violencias, nada de venganzas. No imitemos por Dios la conducta atroz de los satélites del gobierno usurpador, ni manchemos el brillo con que resplandecen los libres con actos que reprobamos en los que no lo son.

Union y ley sea nuestra divisa, y que en lo succesivo impere la constitucion, y no el capricho ni los compromisos de partidos, sin mas conciencia que su engrandecimiento personal: este sea el voto de todos vosotros, asi como lo es de vuestro compatriota y amigo.—*G. Valencia.*—Campo en Toluca, octubre 23 de 1832.

El Ciudadano Juan Wenceslao Barquera, Ministro Decano del Supremo Tribunal de Justicia, y Gobernador interino, llamado por la ley á falta del propietario, á los habitantes del Estado.

Ciudadanos: el triunfo de la ley se ha consumado, y la libertad nacional apoyada en vuestro valor y virtudes, levanta ya su abatida frente para bendecir al Ser Eterno, que ha dirigido sobre nosotros una mirada de propiciacion. El ejército libertador ha dado en esta capital el mas brillante testimonio de su moderacion y virtudes pátrias. La razon y la ley, he aquí sus armas mas poderosas fundadas en la opinion pública, única soberana de los pueblos libres. ¡Admirable rapidez de las conquistas de la razon, siempre superiores á las de las armas! Para subyugar á un pueblo por la fuerza se necesitan muchos años de ignorancia y abyeccion; mas para hacerlo libre basta un solo momento, si se ha ilustrado. Vosotros lo estais ciudadanos: conoceis vuestros derechos, y os son ya muy conocidos los que los usurpan á nombre de una ley y de una constitucion que ultrajan. Sabeis muy bien que el verdadero interes de los ciudadanos que viven en sociedad, está siempre unido con lo razonable y útil á la prosperidad nacional, y el que los desune para atender á sus intereses parciales, se equivoca. Esta equivocacion ha causado la ruina de los anteriores gobernantes, y causará tambien la de los que les succedan, si no se ciñen á la órbita de la justicia que funda la libertad. La nacion no podia ya sufrir tantas usurpaciones y ultrajes, y la sangre ilustre de tantas víctimas sacrificadas al capricho y á la depravacion mas escandalosa, ha clamado al cielo, no por la venganza, porque somos generosos, y los hombres libres desconocen esa pasion de los espíritus cobardes y soberbios; sino por la proteccion divina que nos librára de ese furor bestial, que solo se alimenta con la sangre y la desolacion.

El cielo ha escuchado vuestros votos, ciudadanos; y en vuestros mismos pechos habeis sentido su influjo para reunir las virtudes y sufrimientos que rechazarán el encono de los opresores. Continuadlos con la energia que os caracteriza, porque aun en los últimos momentos de su ecsistencia política, vomitan la ponzoña de la tirania y de la desolacion que intentaron desde el dia ecsecrable de su nacimiento. Ciudadanos, si quereis la paz, preparad la guerra. Tomad las armas, todos los que os preciais de mexicanos libres, y quereis dejar á vuestros hijos el don precioso de la libertad verdadera. De esa libertad santa, que no consiste en las palabras y promesas de los gobernantes, sino en la ejecucion exâcta y religiosa de las leyes protectoras de los derechos sociales de los ciudadanos. Las leyes y no los hombres, son los que deben regir á un pueblo libre.

Para llenar tan digno objeto, es necesario que en estos momentos unais vuestras fuerzas al Genio de la libertad y terror de los enemigos, al ciudadano General Antonio Lopez de Santa Anna, á ese ejército libertador, que con tanto entusiasmo se ha resuelto á librar del cautiverio á nuestros desgraciados hermanos habitan-

tes de la ciudad federal, que sufren actualmente toda la furia del monstruo agonizante. Volad, ciudadanos, á completar el triunfo de vuestros compatriotas. Unamos nuestras fuerzas y recursos, y la victoria es cierta. La razon y la justicia llevan vuestro estandarte. El cielo justo os conducirá al triunfo.

Pero conseguido, ciudadanos, conservadlo como un patrimonio precioso adquirido con tantas fatigas y desastres sangrientos. No olvideis nunca que la libertad no se afianza solo con conquistarla, sino con saberla gozar y conservar. Dos son los únicos fundamentos que os han de conducir al fin sagrado que os habeis propuesto: *Moderacion y concordia.* Por esta falta hemos sufrido tantas veces en el abuso del poder de nuestros pasados gobernantes desde el año de 21, y el ecseso ha llegado hoy al estremo repetido, que os obligó á tomar las armas para reconquistar la libertad. Seamos ya mas prudentes y mas cautos; detestemos el aspirantismo fatal que ha envenenado nuestra ecsistencia política, y no haya ya entre nosotros mas partido que el nacional de confraternidad y órden. Abjuremos todo rencor y odio á nuestros hermanos estraviados, y un ósculo de paz sea el lazo eterno que nos una al rededor del trono de la ley constitucional que hemos jurado, y sostenemos con tanto entusiasmo. Pero esas armas que empuñais para sostenerla, deponedlas tan luego como esté asegurada la tranquilidad pùblica, porque entonces, vuestro deber está cumplido, y la razon debe obrar con absoluta libertad.

Toluca 25 de octubre de 1832.—*Juan Wenceslao Barquera.*

EL FANAL.

Los documentos que empezamos á insertar en este número darán á los habitantes del Estado una idea exácta de la revolucion asombrosa que ha presenciado esta capital. El Tersites de la usurpacion, ese fenómeno de perversidad y oprobio, elevado por el vértigo revolucionario al ejercicio del poder absoluto, vió terminar en un momento su abominable reinado. La indignacion pública escitada al estremo por los atentados inauditos y actos arbitrarios de los dias anteriores, se desarrolló con la fuerza de un resorte comprimido, y el tirano hubiera sido víctima suya, á no llevarlo consigo la division libertadora.

Destruidas por el triunfo de esta las autoridades que el ominoso plan de Jalapa habia impuesto al Estado, tomó las riendas del gobierno el Sr. D. Juan Wenceslao Barquera, magistrado mas antiguo del Supremo Tribunal de Justicia, llamado por la ley al poder ejecutivo, en defecto del gobernador, su teniente y consejeros seculares. El Sr. Barquera, cuya conocida probidad, moderacion y patriotismo le merecen la confianza pública, se ocupa activamente en reorganizar el Estado, á cuyo efecto le deben su cooperacion enérgica todos los amigos sinceros del órden y de la libertad.

Esta revolucion restauradora no ha costado una gota de sangre: nadie ha perdido su empleo por ella, ni hay detenido por opiniones políticas un individuo solo. Grandes, aterradoras son las dificultades que cercan al gobierno provisional, y su consideracion debe merecer la indulgencia pública á los involuntarios errores en que tal vez incurra; pero sí puede afirmarse que sean estos cuales fueren, jamas será opresor ni tirano.

Ayer se han recibido noticias del cuartel general del ejército libertador, que se halla en Tacubaya. S. E. el general en gefe se hallaba allí, despues de haber recorrido las otras posiciones ocupadas por sus tropas, y haber recogido por todas partes testimonios del mas vivo entusiasmo. La guarnicion y poblacion de México sufren los mayores apuros por la falta de víveres y recursos, y se cree que muy pronto prevenga una capitulacion los horrores y efusion de sangre consiguientes á un asalto. El E. S. D. Lorenzo de Zavala se halla en el cuartel general, y en él se decia que el Sr. D. Manuel Gomez Pedraza habia llegado á Veracruz.

Esta tarde se espera aquí al Sr. Zavala.

Imprenta del Estado, á cargo del Ciudadano Juan Matute.